



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** BREAKER MAX

**Número de autorización:** ES-00242

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 13/09/2017

**Fecha de Caducidad:** 31/08/2022

### Titular

**CERTIS EUROPE B.V. Sucursal en España**  
Severo Ochoa, 18 2º. Parque Empresarial de  
Elche, Bulevar Parque.  
03203 Elche  
(Alicante)  
ESPAÑA

### Fabricante

**CERTIS EUROPE B.V. Sucursal en España**  
Severo Ochoa, 18 2º. Parque  
Empresarial de Elche, Bulevar Parque.  
03203 Elche  
(Alicante)  
ESPAÑA

**Composición:** PIRETRINAS 4% [EC] P/V

### Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botellas de 15 mL, 30 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 500 mL, 1 L, 5 L y garrafa de 10L.

### Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Acelga	PULGONES	0,6	2	7 días	666-800 l/ha	Tratamientos contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.
Achicoria (hojas)	PULGONES	0,6	2	7 días	666-800 l/ha	Tratamientos contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.
Barbarea	PULGONES	0,6	2	7 días	666-800 l/ha	Tratamientos contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.
Berenjena	MOSCA BLANCA	0,75	2	7 días	833-1000 l/ha	Tratamientos contra Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Uso exclusivamente en invernadero.
Berro, mastuerzo	PULGONES	0,6	2	7 días	666-800 l/ha	Tratamientos contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.
Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica	PULGONES	0,6	2	7 días	666-800 l/ha	Tratamientos contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.
Canónigo	PULGONES	0,6	2	7 días	666-800 l/ha	Tratamientos contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.
Cerezo	PULGONES	0,75	2	7 días	833-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar antes de floración. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	MOSCA BLANCA					



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cucurbitáceas de piel comestible	MOSCA BLANCA	0,75	2	7 días	833-1000 l/ha	Incluye únicamente pepino y calabacín. Tratamientos contra Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Uso exclusivamente en invernadero.
Cucurbitáceas de piel no comestible	MOSCA BLANCA	0,75	2	7 días	833-1000 l/ha	Incluye únicamente melón, calabaza y sandía. Tratamientos contra Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Uso exclusivamente en invernadero.
Diente de león	PULGONES	0,6	2	7 días	666-800 l/ha	Tratamientos contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.
Escarola	PULGONES	0,6	2	7 días	666-800 l/ha	Tratamientos contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.
Espinaca	PULGONES	0,6	2	7 días	666-800 l/ha	Tratamientos contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.
Frutales de hueso	PULGONES	0,75	2	7 días	833-1000 l/ha	Incluye únicamente melocotonero y variedades, albaricoquero, ciruelo y endrino. Tratamientos contra Myzus persicae. Para albaricoquero, ciruelo y endrino aplicar en pre-floración. En el caso del endrino únicamente para plantaciones comerciales.
Lechuga	PULGONES	0,6	2	7 días	666-800 l/ha	Tratamientos contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Mostaza china	PULGONES	0,6	2	7 días	666-800 l/ha	Tratamientos contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.
Pimiento	MOSCA BLANCA	0,75	2	7 días	833-1000 l/ha	Tratamientos contra Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Uso exclusivamente en invernadero.
Rúcula	PULGONES	0,6	2	7 días	666-800 l/ha	Tratamientos contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.
Tomate	MOSCA BLANCA	0,75	2	7 días	833-1000 l/ha	Tratamientos contra Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Uso exclusivamente en invernadero.
Verdolaga	PULGONES	0,6	2	7 días	666-800 l/ha	Tratamientos contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Pimiento, Tomate	1
Acelga, Achicoria (hojas), Barbarea, Berro, mastuerzo, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Canónigo, Diente de león, Escarola, Espinaca, Lechuga, Mostaza china, Rúcula, Verdolaga	2
Frutales de hueso	3
Cerezo	NO PROCEDE

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**



Uso - Agente	Fecha de Liberación
Acelga, Achicoria (hojas), Barbarea, Berro, mastuerzo, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Canónigo, Cerezo, Diente de león, Escarola, Espinaca, Frutales de hueso, Lechuga, Mostaza china, Rúcula, Verdolaga, - PULGONES	13/09/2027
Berenjena, Cerezo, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Pimiento, Tomate, - MOSCA BLANCA	13/09/2027

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar al principio del ataque, cuando los primeros síntomas son visibles, antes de la suelta de artrópodos no diana.

Tratamientos mediante pulverización foliar y pulverizadores motorizados y manuales.

**Excepciones:** --**Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

SEGURIDAD DEL OPERADOR (aire libre e invernadero)

El operador utilizará durante la mezcla/carga y la aplicación: guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) según UNE-EN 13034:2005+A1:2009.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR (aire libre e invernadero)

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>)) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación para el operador:

-En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

-Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

-No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

En aplicaciones al aire libre con tractor, el operador deberá usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

**Clasificaciones y Etiquetado:**



<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar la niebla de pulverización. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar hasta las masas de agua superficial, una banda de seguridad de:

-10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de deriva del 50% para berenjena, cucurbitáceas de piel comestible, cucurbitáceas de piel no comestible, lechuga, escarola, canónigos, rúcula, brotes tiernos, berro, mastuerzo, achicoria (hojas), diente de león, barbarea, mostaza china, espinaca, acelga, verdolaga, pimiento y tomate.

-30 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de deriva del 90% para frutales de hueso.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada para los frutales de hueso.

Spe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

**Eliminación Producto y/o caldo:**



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

(\* Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización: cerezo tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta".

**Condiciones de almacenamiento: --**